Guadalupe Zacatecas, a 11 de junio del 2020

ASUNTO: Solicitud de horas adjudicables

ING. LEONEL GERARDO CORDERO LERMA DIRECTOR GENERAL DEL CECYTEZ

> AT'N M. C. LUCIO CUAUHTÉMOC MENDOZA AMARO SECRETARIO GENERAL DEL SITCECYTEZEMSAD

El que suscribe, Lic. en Letras Héctor Núñez Rangel, docente del Componente Básico en el plantel CECYTEZ Tlaltenango con C.C.T. 32ETC0002X, se dirige a usted de la manera más atenta con el propósito de participar como docente aspirante en el proceso de análisis de horas curriculares para su adjudicación definitiva.

Siendo docente adscrito a CECYTEZ plantel Tlaltenango, el nombramiento oficial es de 20 hrs. cabe señalar, que se ha tenido carga horaria de 24 horas a la semana en la materia de Lectura Expresión Oral y Escrita del Componente Básico, para 1º y 2º semestre, mas 1 hora adicional de tutoría (se adjunta constancia emitida por la autoridad del plantel).

Basado en lo anterior y con motivo de participar en el proceso, se solicita la adjudicación de 4 hrs. adicionales de Lectura Expresión Oral y Escrita, más 1 hr. de Tutoria, que en suma harán un total de 25 hrs.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable, agradezco de antemano su atención y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Lic. en Letras Héctor Núñez Rangel

Docente del plantel CECYTEZ Tialtenango

An Animerzidad Antinuma de Zocaleraz Francisco García Salinas?



otorga el Título de Aicenciado en Aetras

A:

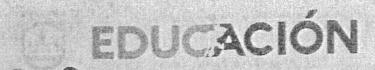
Géctor Núñez Kangel

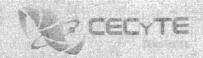
En consideración a que justificó haber cumplido con la lotalidad de requisitos normalivos y académicos previstos en el programa Académico Correspondiente, y de conformidad con el acla número 37420 de fecha dos de marzo del año dos mil once.

Dado en la muy noble y leal Ciudad de Zacatecas Capital del Estado del mismo nombre, con fundamento en el Artículo I Fracción I de la Tey Orgánica de la propia Institución y en el Decreto Num. Doscientos Selenta y Ocho del trece de junio del 2001 en relación con el Artículo 82 Fracción XXXIII de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, a los tres días del mes de marzo del año dos mil once.

M. en C. Francisco Amior Adminguez Garny Rector de la A.A.Z

I.O. Armando Bilva Chairez Secretario General de la A.A.Z. Air. Alfonso Palricio Campuzturo Cardona Director de la Unidad Académica de Aelras





Folio: 8 Guadalupe, Zac., 17 de febrero de 2019

Lic. Antonio Arguelles Acosta, en mi carácter de Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3°, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, fracción XVIII, inciso c); 8, fracción XVI; 22, de la Ley General del Servicio Profesional Docente, se expide el presente:

NOMBRAMIENTO

Para el ingreso formal al Servicio Profesional Docente, con motivo de su participación en el Concurso de Oposición, en el que obtuvo el resultado de IDÓNEO al:

C. Héctor Núñez Rangel

Con los derechos y obligaciones que le confiere la Ley General del Servicio Profesional Docente, a efecto de que preste sus servicios en los siguientes términos:

Docente Función: Maestro de Educación Media Superior Cargo: EH12001 Plaza: Lectura, Expresión Oral y Escrita 20. Asignatura: Alta Definitiva por ingreso y evaluación, Servicio Profesional Nombramiento: Docente (FV) En cumplimiento al Artículo 22. "Dará lugar a un Nombramiento Definitivo de base después de seis meses de servicios sin nota desfavorable en su expediente". Docente el cuál presentó su Evaluación al Ingreso a la Educación Media Superior Ciclo de Escolar 2018-2019. **CECyT Tlaltenango** Centro de Trabajo de Adscripción:

Clave del Centro de Trabajo:

32ETC0002X

LIC. ANTONIO ARGÜELLES ACOSTA

Director General del Colegio de Estudios Científicos
y Tecnológicos del Estado de Zacatecas.

C. HÉCTOR NÚÑEZ RANGEL

Quien firma de recibido el presente nombramiento.

E

Elena Pomatowska No. 16, Col. Ojo de Agua de la Palma Guadalupe, Zacatecas C.P. 98606 01(492)9211773, 9212969 cecytez32@gmail.com

Elena Poniatowska No. 16, C.P. 98606, Guadalupe, Zac. Tel. (492) 158 01-00 - 921 2060





Folio: 8 Guadalupe, Zacatecas 16 de agosto de 2018.

Lic. Antonio Argüelles Acosta, en mi carácter de Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3°, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, fracción XVIII, Inciso b); y 8, fracción XVI; 21, fracción I y 23 fracción I, de la Ley General del Servicio Profesional Docente, se expide el presente:

NOMBRAMIENTO

Para el ingreso formal al Servicio Profesional Docente, con motivo de su participación en el Concurso de Oposición, en el que obtuvo el resultado de IDÓNEO al:

C. Héctor Núñez Rangel

Con los derechos y obligaciones que le confiere la Ley General del Servicio Profesional Docente, a efecto de que preste sus servicios en los siguientes términos:

Docente Función: Maestro de Educación Media Superior Cargo: EH12001 Plaza: Lectura, Expresión Oral y Escrita 20. Asignatura: Alta por Tiempo Fijo, para ocupar plaza vacante temporal, con Nombramiento: sustentantes idóneos en las listas de prelación, Servicio Profesional Docente (89) Del 16 de agosto de 2018 al 27 de enero de 2019 Vigencia: Pasarán a ser Definitivas si después de seis meses de servicio Observación: ininterrumpido, no fue acreedor a alguna sanción administrativa, de acuerdo al Artículo 22 de la Ley General del Servicio Profesional Docente. **CECyT Tlaltenango** Centro de Trabajo de Adscripción: 32ETC0002X Clave del Centro de Trabajo:

LIC. ANTONIO ARGÜELLES ACOSTA

Director General del Colegio de Estudios Científicos
y Tecnológicos del Estado de Zacatecas.

C. HÉCTOR NÚÑEZ RANGEL

Quien firma de recibido el presente nombramiento.

J. C.

Elena Poniatowska No. 16, Col. Ojo de Agua de la Palma Guadalupe, Zacatecas — C.P. 98606 01(492)9211773, 9212969 cecytez32@gmail.com

> Elena Poniatowska No. 16, C.P. 98606, Guadalupe, Zac. Tel. (492) 158 01 00 - 921 2969





Folio: 8
Guadalupe, Zacatecas 16 de agosto de 2018.

Lic. Antonio Argüelles Acosta, en mi carácter de Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3°, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, fracción XVIII, inciso a); y 8, fracción XVI; y 21, fracción I, de la Ley General del Servicio Profesional Docente, se expide el presente:

NOMBRAMIENTO

Para el ingreso formal al Servicio Profesional Docente, con motivo de su participación en el Concurso de Oposición, en el que obtuvo el resultado de IDÓNEO al:

C. Héctor Núñez Rangel

Con los derechos y obligaciones que le confiere la Ley General del Servicio Profesional Docente, a efecto de que preste sus servicios en los siguientes términos:

Función:	Docente	
Cargo:	Maestro de Educación Media Superior	
Plaza:	EH12001	
Asignatura:	Lectura, Expresión Oral y Escrita 4 hsm.	
Nombramiento:	Alta por Tiempo Fijo, para ocupar plaza vacante temporal, con sustentantes idóneos en las listas de prelación, Servicio Profesional Docente (13)	
Vigencia:	Del 16 de agosto de 2018 al 27 de enero de 2019 (O antes si el titular de la plaza planta regresa a su base).	
Observación:	Cubre horas de la plaza de la Docente Mary Carmen Acuña Casanova, con licencía sin goce de sueldo.	
Centro de Trabajo de Adscripción:	CECyT Tlaltenango	
Clave del Centro de Trabajo:	32ETC0002X	

LIC. ANTONIO ARGÜELLES ACOSTA

Director General del Colegio de Estudios Científicos
y Tecnológicos del Estado de Zacatecas.

C. HÉCTOR NÚÑEZ RANGEL

Quien firma de recibido el presente nombramiento.

Elena Poniatowska No. 16, Col. Ojo de Agua de la Palma Guadalupe, Zacatecas C.P. 98606 01(492)9211773, 9212969 cecytez.32@gmail.com

Elena Poniatowska No. 16, C.P. 98606, Guadalupe. Zac. Tel. (492) 158 01 00 - 921 2969







Folio: 8 Guadalupe, Zacatecas 28 de enero de 2019

Lic. Antonio Argüelles Acosta, en mi carácter de Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, fracción XVIII, inciso b); y 8, fracción XVI; 21, fracción Ly 23 fracción I, de la Ley General del Servicio Profesional Docente, se expide el presente:

NOMBRAMIENTO

Para el ingreso formal al Servicio Profesional Docente, con motivo de su participación en el Concurso de Oposición, en el que obtuvo el resultado de IDÓNEO al:

C. Héctor Núñez Rangel

Con los derechos y obligaciones que le confiere la Ley General del Servicio Profesional Docente, a efecto de que preste sus servicios en los siguientes términos:

Función: Docente Maestro de Educación Media Superior Cargo: Plaza: EH12001 Lectura, Expresión Oral y Escrita 20 Asignatura: Alta por Tiempo Fijo, para ocupar plaza vacante temporal, Nombramiento:

con sustentantes idóneos en las listas de prelación, Servicio Profesional Docente (89)

Del 28 de enero de 2019 al 16 de febrero de 2019. Vigencia:

Pasarán a ser Definitivas si despues de seis meses de Observación: servicio ininterrumpido, si no fue acreedor a alguna sanción administrativa, de acuerdo al Artículo 22 de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Plantel CECyT Tlaltenango Centro de Trabajo de Adscripción:

32ETC0002X Clave del Centro de Trabajo:

LIC. ANTONIO ARGÜELLES ACOSTA

Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas.

C. HÉCTOR NÚÑEZ RANGEL

Quien firma de recibido el presente nombramiento.

Elena Poniatowska No. 16, Col. Ojo de Agua de la Palma Guadalupe, Zacatecas C.P. 98606 01(492)9211773, 9212969 cecytez32@gmail.com

Elena Poniatowska No. 16, C.P. 98606. Guadalupe. Zac. Tel. (492) 158 01 00 - 921 2969







Folio: 80 Guadalupe, Zacatecas 23 de enero de 2019.

Lic. Antonio Argüelles Acosta, en mi carácter de Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3°, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, fracción XVIII, inciso b); y 8, fracción XVI; 21, fracción I y 23 fracción I, de la Ley General del Servicio Profesional Docente, se expide el presente:

NOMBRAMIENTO

Para el ingreso formal al Servicio Profesional Docente, con motivo de su participación en el Concurso de Oposición, en el que obtuvo el resultado de IDÓNEO al:

C. Héctor Núñez Rangel

Con los derechos y obligaciones que le confiere la Ley General del Servicio Profesional Docente, a efecto de que preste sus servicios en los siguientes términos:

Función: Docente Maestro de Educación Media Superior Cargo: EH12001 Plaza: Lectura, Expresión Oral y Escrita 4 hsm. Asignatura: Alta por Tiempo Fijo, para ocupar plaza vacante temporal, Nombramiento: con sustentantes idóneos en las listas de prelación, Servicio Profesional Docente (91) Del 28 de enero de 2019 al 15 de julio de 2019. Vigencia: CECyT Tlaltenango Centro de Trabajo de Adscripción: Clave del Centro de Trabajo: 32ETC0002X

LIC. ANTONIO ARGÜELLES ACOSTA

Director General del Colegio de Estudios Clentificos
y Tecnológicos del Estado de Zacatecas.

C. HÉCTÓR NÚÑEZ RANGEL

Quien firma de recibido el presente nombramiento.

, Co

Elena Poniatowska No. 16, Col. Ojo de Agua de la Palma Guadalupe, Zacatecas C.P. 98606 01(492)9211773, 9212969 cecytez32@gmail.com

Elena Poniatowska No. 16, C.P. 98606, Guadalupe. Zac. Tel. (492) 158 01 00 - 921 2969





EDUC;ACION

FECHA: 08 de agosto de 2018. FOLIO: 8

MARICELA SERRANO DELGADO Director del Plantel CECyT Tlaltenango Tlaltenango de Sánchez Román, Zac.

Por este medio tengo a bien informarle que en apego a la Ley General del Servicio Profesional Docente; en su Artículo 23 el cual señala que en la Educación Básica y Media Superior las Autoridades Educativas y los Organismos Descentralizados podrán asignar las plazas que durante el ciclo escolar queden vacantes conforme a lo siguiente:

 Con estricto apego al orden de prelación de los sustentantes, con base en los puntajes obtenidos de mayor a menor, que resultaron idóneos en el último concurso de oposición y que no hubieran obtenido una plaza anteriormente.

Y de acuerdo al evento Público del Proceso de asignación de plaza del concurso de oposición para el ingreso a la Educación Media Superior.

El C. Héctor Núñez Rangel, impartirá del 16 de agosto de 2018 al 27 de enero de 2019, con el carácter de Pasarán a ser Definitivas si despues de seis meses de servicio ininterrumpido, si no fue acreedor a alguna sanción administrativa, de acuerdo al Artículo 22 de la Ley General del Servicio Profesional Docente. la asignatura de Lectura, Expresión Oral y Escrita 20.

Sin otro particular y en espera de que la presente cumpla con su cometido; reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA

SUPERIOR Y SUPERIOR DIRECCIÓN LIGERANTONIO ARGÜELLES ACOSTA

CECYTE ZA DIRECTOR GENERAL DEL CECYTEZ.

Escaneado con CamScanne





EDUC:ACION

FECHA: 08 de agosto de 2018. FOLIO: 8

MARICELA SERRANO DELGADO Director del Plantel **CECyT Tlaltenango** Tlaltenango de Sánchez Román, Zac.

Por este medio tengo a bien informarle que en apego a la Ley General del Servicio Profesional Docente; en su Artículo 23 el cual señala que en la Educación Básica y Media Superior las Autoridades Educativas y los Organismos Descentralizados podrán asignar las plazas que durante el ciclo escolar queden vacantes conforme a lo siguiente:

Con estricto apego al orden de prelación de los sustentantes, con base en los puntajes obtenidos de mayor a menor, que resultaron idóneos en el último concurso de oposición y que no hubieran obtenido una plaza anteriormente.

Y de acuerdo al evento Público del Proceso de asignación de plaza del concurso de oposición para el ingreso a la Educación Media Superior.

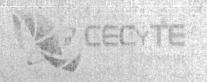
El C. Héctor Núñez Rangel, impartirá del 16 de agosto de 2018 al 27 de enero de 2019, con el carácter de Temporal la asignatura de Lectura, Expresión Oral y Escrita 4 hsm.

Sin otro particular y en espera de que la presente cumpla con su cometido; reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SECRETARIA DE EDUCACIÓN COORDINACION DE ELICATIONIO ARGÜELLES ACOSTA

DIRECCIÓN DIRECTOR GENERAL DEL CECYTEZ.





A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe C. M.A.E. MARÍCELA SERRANO DELGADO, Directora del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas, Plantel Tlaltenango C.C.T.32ETC0002X.

HACE CONSTAR

Que la docente L.L. HÉCTOR NÚÑEZ RANGEL, y que de acuerdo a los archivos existentes en el plantel, impartió horas del Componente Básico la Asignatura de Lectura Expresión Oral y Escrita durante los siguientes periodos:

	PERIODOS	No HORAS
		24
在	AGOSTO 2018 ENERO 2019 ENERO 2019-IULIO 2019	$\frac{\alpha}{n}$
经 拉 总是以	AGOSTO 2019- ENERO 2020	25
	ENERO 2020 JULIO 2020	21

Se anexan los oficios de carga horarias del periodo en el que impartió.

Se extiende la presente para los usos y fines legales que al interesado convengan a los 10 días del mes de Junio del 2020, en la ciudad de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas.

ATENTAMENTE

M.A.E. MARICELA SERRANO DELGADO

DIRECTORA DEL PLANTEL